



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4289 *HARDWARE GRANADA, S.L.*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 232/08, ejecución 344/09, seguido a instancia de José David Zamora Hidalgo, contra "Hardware Granada, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 22 de febrero de 2010, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 10.212,44 euros de principal, más 1.633,99 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 22 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100012310-1

cve: BORME-C-2010-4289